


DECRETO ALCALDICIO N° 2387
LA CISTERNA,
29 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Los recursos transferidos en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad, del Ministerio de Educación.
- 2.- Formulario de solicitud de compra N° 30 de Secplac de fecha 15 de Mayo del 2015. Que solicita realizar obras en el marco del proyecto de revitalización en la Escuela Naciones Unidas.
- 3.- La Evaluación de ofertas realizada por precio y cumplimiento de requisitos, según antecedentes adjuntos.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° letra e de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
- 3.- El Decreto N° 003101 del 16.11.03 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
- 4.- El Decreto Exento N° 03947 del 19.10.2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de firma.


1. **ADJUDÍQUESE** la licitación pública ID 2767-34-L115. Convocada para las "OBRAS DE REVITALIZACIÓN ESCUELA NACIONES UNIDAS" en el sistema de compras públicas. www.mercadopublico.cl a la empresa Jorquera Salfate Limitada Rut 76.439.085-7

2. **PÁGUESE**, el monto total de \$ 2.972.016 Impuesto incluido, previa recepción conforme de los productos; presentación de Factura y V° B° de la Unidad Técnica.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 2153102004 c.c101008 Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




REGINA FUENZALIDA REY
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

POF/RFR/Avv.

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- D.A.F
- 5.- Depto Contabilidad
- 6.- Secplac(2)
- 7.- Oficina de Partes